

Diputado Juan Carlos Beltrán asume presidencia de la Comisión de Vivienda



El Parlamentario Mallequino valoró la confianza entregada por sus pares tras ser elegido al frente de la instancia y aseguró que enfocará su gestión en respaldar a los comités habitacionales y avanzar en el sueño de la casa propia para miles de familias.

El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva, fue elegido como nuevo presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara Baja, instancia que tendrá entre sus principales desafíos abordar el déficit habitacional y apoyar a miles de familias que esperan una solución definitiva.

Tras su nombramiento, el Parlamentario Mallequino valoró el respaldo recibido por parte de sus colegas y sostuvo que asumirá esta responsabilidad con sentido transversal. "Muy contento por el hecho de haber logrado la confianza de los parlamentarios, tanto de los nuevos como los antiguos, y voy a tratar de hacer

lo mejor posible para representar de la mejor manera a todos los pensamientos".

Beltrán también recalcó que esta nueva función representa una importante responsabilidad en su trayectoria legislativa. "Por otro lado, considero que es un tremendo desafío que me está colocando la vida y vamos a hacer todos los esfuerzos para hacer bien las cosas".

De igual modo el nuevo presidente de la Comisión adelantó que uno de los principales ejes de su gestión será el respaldo a los comités habitacionales y puso en relieve el impacto que tienen en la vida de las familias que buscan ac-

ceder a una vivienda. "En última instancia, una de las cosas que me ha caracterizado y que lo voy a seguir haciendo es apoyar fuertemente a los comités habitacionales, porque ahí se ve el fiel reflejo del sueño de la casa propia de muchas, muchas familias de nuestro país y, por supuesto, de la región de la Araucanía".

Finalmente Juan Carlos Beltrán aseguró que buscará empujar ese trabajo en coordinación con las autoridades del área. "En ese sentido vamos a tratar de ayudar a todos los comités con el apoyo del ministro de Vivienda, la subsecretaría y la autoridad de la cartera".